



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designacion de BUSTOS EX-2020-00134689--UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota de fecha 9 de septiembre de 2020 presentada por el Coordinador de la Sección Computación, Dr. Miguel PAGANO, por la cual solicita, con caracter de urgente, se designe interinamente al Dr. Facundo J. BUSTOS (legajo 55780) en un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, por el lapso 1 al 30 de septiembre de 2020; y

CONSIDERANDO

Que es necesario cubrir con caracter de urgente la necesidad docente en la materia "Introducción a los Algoritmos;

Que la designación del Dr. Bustos será financiada con fondos procedentes de la licencia sin goce de haberes otorgada al Lic. Walter ALINI (legajo 41970), en el cargo por concurso de Profesor Asistente DS (cód. int. 115/46), por Resolución Decanal ad. referendum del Consejo Directivo N° 308/2020;

Que de acuerdo a lo solicitado por el Coordinador de la Sección Computación, la designación del Dr. BUSTOS se extenderá durante el periodo de licencia del Lic. ALINI.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Designar interinamente al Dr. Facundo J. BUSTOS (legajo 55.780) en un cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple (cód. int. 08/119), por el lapso 1 al 30 de septiembre de 2020.

ARTÍCULO 2°: El Dr. BUSTOS deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ord. HCS N° 5/95. Asimismo deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de la Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44° de la Ord. HCS N° 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE